



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 346-2024-MDS/A-GM

Socabaya, 04 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Informe Técnico N° 16-2023-MDS/A-GM-GDU/SLO-KJHP de la obra denominada "Construcción de la Cobertura en la I.E.I. San Martín de Socabaya, en la Urbanización San Martín de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia Arequipa, departamento Arequipa"; el Informe N° 0105-2023-MDS/A-GM-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano; Informe Legal N° 445-2024-MDS/A-GM-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aplicable a la presente obra, en su Artículo 210° sobre los "Efectos de la Liquidación" establece que "210.1. Luego de consentida la liquidación y efectuado el pago que corresponda, culmina definitivamente el contrato y se cierra el expediente respectivo".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2021-MDS/A-GM de fecha 04 de enero de 2021, la Municipalidad Distrital de Socabaya, en su artículo primero, aprobó el Expediente Técnico Integral de la obra "Construcción de la Cobertura en la I.E.I. San Martín de Socabaya, en la Urbanización San Martín de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia Arequipa, departamento Arequipa", por un monto de S/ 44,290.33 Soles (Inc. IGV).

Que, con Contrato N° 042-2021-MDS-GM de fecha 08 de noviembre de 2021, la Municipalidad Distrital de Socabaya, suscribió contrato para la ejecución de la obra "Construcción de la Cobertura en la I.E.I. San Martín de Socabaya, en la Urbanización San Martín de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia Arequipa, departamento Arequipa", con el contratista MEXAC CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y AFINES S.A.C., por un monto de S/ 33,900.00 Soles (Treinta y tres mil novecientos con 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 283-2021-MDS de fecha 29 de octubre de 2021, se designa al Comité de Recepción de Obra. Acto que se produjo mediante Acta de Recepción S/N de fecha 11 de noviembre de 2021.

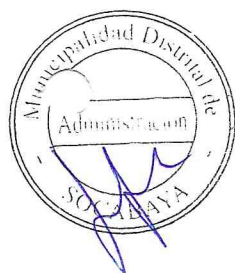
Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 164-2022-MDS/A-GM de fecha 06 de julio de 2022, se aprueba la Liquidación de Contrato de la Ejecución de la Obra "Construcción de la Cobertura en la I.E.I. San Martín de Socabaya, en la Urbanización San Martín de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia Arequipa, departamento Arequipa", por el monto de S/ 36,849.30 Soles, incluido IGV.

Que, conforme al Acta de Conciliación Financiera de fecha 22 de febrero de 2023, que tuvo por objeto llevar a cabo la ratificación de la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Socabaya perteneciente al proyecto "Construcción de la Cobertura en la I.E.I. San Martín de Socabaya, en la



Urbanización San Martín de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia Arequipa, departamento Arequipa”, concluyendo que el Gasto del Proyecto se tiene el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL S/
1	Elaboración de Expediente Técnico	4,500.00
2	Por contrata	58,250.00
3	Contratación de servicios	4,000.00
4	Reajustes de Precios	2,949.30
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		69,699.30



Que, en ese sentido se tiene el Informe Técnico N° 16-2023-MDS/A-GM-GDU-SLO-KJHP, de fecha 08 de MARZO de 2023, elaborado por la Técnico en Ingeniería I, Karla Julissa Hidalgo Pella y dirigido a la Gerencia de Desarrollo Social, a través del cual cumple con poner en conocimiento el Informe de Cierre de Proyecto de la Obra, y concluye lo siguiente: “Que vistos los documentos de la Liquidación de Contrato de Obra, con Informe Técnico N° 015-2022-MDS/A-GM-GDU-SLO de fecha 15/06/2022, emitido por el Técnico en Ingeniería I, en el cual concluye que el Costo Total de la obra asciende a un monto de S/ 36,849.30 soles. Del cual se cuenta con la aprobación según Resolución de Gerencia Municipal N° 164-2022-MDS/A-GM; por lo cual se entiende como aprobada la Liquidación de Contrato de Obra, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado; Que vistos los documentos del Expediente de la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto de Inversión, REVISADOS Y VALIDADOS por la Subgerencia de Liquidaciones de Obra, el mismo que a su vez, cuenta con la Conformidad de la Unidad de Contabilidad, según Hoja de Coordinación N° 00052-2023-MDS/A-GM-OAD-UC, se tiene que el Costo Total de la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto es de S/ 69,699.30 (Sesenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve con 30/100 soles). Este despacho lo encuentra CONFORME y es de opinión que se derive al área correspondiente para su aprobación resolutoria; Que, de acuerdo al contenido y observaciones realizadas corresponde a las instancias superiores evaluar las responsabilidades de las deficiencias que pudieran haber existido, en salvaguarda de los intereses de la Entidad; Que una vez aprobada la Liquidación Financiera de la Obra y Cierre del Proyecto mediante acto resolutorio, corresponde notificar a las áreas correspondientes para su conocimiento y ejecución conforme a sus atribuciones a fin de realizar el Cierre Definitivo. Que, una vez realizado todos los actos anteriores, corresponde derivar toda la documentación a Secretaría General – Archivo General de la Municipalidad para su custodia definitiva, salvo mejor parecer”.

Que, mediante Informe N° 0105-2023-MDS/A-GM-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano otorga la conformidad a la Liquidación Financiera y Cierre de Proyecto en mención, y solicita opinión legal para continuar con el trámite de aprobación de Informe Final de Cierre de Proyecto y Liquidación Financiera.

Por lo que, contando con la opinión favorable de la Unidad de Contabilidad (Hoja de Coordinación N° 00052-2023-MDS/A-GM-OAD-UC), de la Gerencia de Desarrollo Urbano a través del Informe N° 0105-2023-MDS/A-GM-GDU y el Informe Legal N° 445-2024-MDS/A-GM-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 129-2021-MDS de fecha 08 de noviembre del 2021, y de conformidad con el Manual de Organización y Funciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y CIERRE DEL PROYECTO de la Obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA EN LA I.E.I. SAN MARTIN DE SOCABAYA, EN LA URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE SOCABAYA, DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA”, por el monto de una inversión total de S/ 69,699.30 (Sesenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve con 30/100 soles).



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la **Oficina de Administración**, para que a través de la Unidad de Contabilidad se efectúe la transferencia a la cuenta contable correspondiente el monto resultante de la Liquidación Financiera que asciende a S/ 69,699.30 (Sesenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve con 30/100 soles); y a la **Gerencia de Desarrollo Urbano** para que realice las acciones correspondientes para el Cierre Definitivo del Proyecto de Inversión.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Liquidaciones de Obras, Oficina de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Control Patrimonial, Oficina de Planificación y Presupuesto, para su conocimiento y ejecución conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO CUARTO.- Una vez realizados los actos anteriores, derivar toda la documentación a Secretaría General – Archivo General de la Municipalidad para su custodia definitiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
CPC. José Damián CHOQUE CHURA
GERENTE MUNICIPAL